CAR 03/07/2026 16:22
Al Contestar cite este No.: **20263063231**
Origen: Subdirección General de Administ
Destino:Múltiple
Anexos: Fol: 1

CUNDINAMARCA

MEMORANDO SGFIA

Bogotá, 3 de julio de 2026

PARA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
YUDDY CECILIA PINILLA VELASQUEZ, Directora de Gestión Contractual - DGC

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

ASUNTO: Contrato de consultoría No. CAR-CM-3263-2025 - Acta de ampliación a la Suspensión No. 01 con sus respectivos anexos.

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud del contratista mediante radicado CAR No. 20261070184 del 26 de junio de 2026; de manera atenta, nos permitimos remitir Acta de ampliación a la Suspensión No. 01 con sus respectivos anexos, correspondiente al contrato de consultoría No. CAR-CM-3263-2025 cuyo objeto es "Elaboración de estudios y diseños a detalle para la protección y conservación de los ecosistemas del río Bogotá", lo anterior con el fin de ser publicada en la plataforma SECOP II.

Agradeciendo su gestión.

Cordialmente,

MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Subdirector General Administración de FIAB e Infraestructura

Anexos: 3 archivos adjuntos

Elaboró: Janneth Cristina Sanchez Carreño / DFIAB
Revisó: Adriana Marcela González Mora / DFIAB

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.